Departamento de Derecho
Penal, Filosofía del Derecho
e Historia del Derecho
Universidad Zaragoza

Relación de asistentes al Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho en la Sesión celebrada el día 3 de febrero de 2017

Miguel Angel Boldova Pasamar
Manuel Calvo García
José Mateo Moraz
Aranzazu Novales Alquézar
Jesús Morales Arrizabalaga
Estrella Escuchuri Aísa
Belén Mayo Calderón
María Elósegui Itxaso
Carmen Alastuey Dobón
Eladio Mateo Ayala

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho celebrada el día 3 de febrero de 2017

En Zaragoza, a 3 de febrero de 2017, siendo las 13 h. fijadas para la segunda convocatoria, en la Sala de Comisiones, se reúne en la sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia de su Director, el Prof. Dr. Miguel Angel Boldova Pasamar.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de sesiones anteriores.* El Director pone de relieve que sólo hay dos actas pendientes de aprobar, una ordinaria con fecha de 18 de octubre de 2016, y otra extraordinaria de 12 de diciembre de 2016. Sometidas al Consejo, quedan aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se aborda el segundo punto del orden del día acerca de los *Informes del Director*. En este apartado el Director explica el informe de la situación económica del Departamento durante el año 2016 que se desglosa a continuación:

-DERECHO PENAL..... 6479,49 €

-FILOSOFIA DEL DERECHO..... 7418,28 €

-HISTORIA DEL DERECHO..... 2325,08 €

-SECRETARÍA..... 1152,53 €

-LABORATORIO SOCIOLOGIA..... 203,44 €

-DOCTORADO DERECHOS HUMANOS..... 200 €

Facultad de Derecho
Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 21 17 / Fax 976 76 14 99

Total gastos 2016 ..... 17 778,82 €

Presupuesto ..... 17 841,53 €

Superavit ..... 62,71 €

El profesor Dr. D. Manuel Calvo informa que el laboratorio de Sociología dispone de ingresos propios y que en principio no debería cargarse ninguna factura al área. Se acuerda aclarar este punto con el Jefe de negociado del área, José Ángel Galve. La profesora Dr. Doña María Elósegui aclara que el gasto efectuado para el Programa de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales se realiza en base a un ingreso específico para el programa que recibe el Departamento provisto por la Escuela de Doctorado.

Por otra parte, el Director informa sobre los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión permanente del Departamento. En primer lugar, el 7 de diciembre de 2016 se acordó por unanimidad:

-La propuesta de profesores/as tutores/as de la asignatura Practicum en relación con las tres áreas de conocimiento que se integran en nuestro Departamento. (Véase Anexo I).

-La propuesta de directores/as de la asignatura Trabajo Fin de Grado en relación con las tres áreas de conocimiento que se integran en nuestro Departamento. (Véase Anexo II).

-La propuesta de directores/as de la asignatura Trabajo Fin de Master de la Abogacía en relación con las tres áreas de conocimiento que se integran en nuestro Departamento. (Véase Anexo III).

En segundo lugar, el 11 de enero de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo centrado en la designación de tres profesores/as para la composición de la comisión de la plaza PU/16/274, de profesor asociado AS3 por el procedimiento de urgencia para el área de Derecho Penal:

-Presidente: Miguel Ángel Boldova Pasamar

(suplente Luis Gracia Martín)

-Secretaria: Mª Ángeles Rueda Martín

(suplente Estrella Escuchuri Aísa)

-Vocal: Carmen Alastuey Dobón

(suplente Jorge Vizueta Fernández)

Finalmente, el Director pone de manifiesto una propuesta reciente del actual equipo de Dirección de la Universidad de Zaragoza de reducción del número de Departamentos de la Universidad de Zaragoza. Los datos que se han proporcionado sobre esta propuesta se ofrecen en el siguiente cuadro:

	Datos promedio por departamento		Datos totales de la UZ	
	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta
Nº Departamentos	56	21	---	---
Nº PDI	36	98	2.016	2.058
Asociados a TC	14	37	784	777
Subtotal PDI+ASOC	50	135	2.800	2.835
Eméritos	3	8	168	168
Total	53	143	2.968	3.003

El plazo establecido para efectuar esta reestructuración del número de Departamentos de nuestra Universidad es, aproximadamente, de un año.

El Director del Departamento anuncia que se realizará en breve una convocatoria extraordinaria del Consejo de Departamento para tratar sobre la posible presentación de alegaciones.

A continuación y en lo relativo al tercer punto del orden del día sobre la *Propuesta de aprobación, en su caso, de la planificación del P.O.D. (1ª fase) para el curso académico 2017-18,* el Director del Departamento expone que el encargo docente del área de Derecho penal es de 2172,60 horas. La disponibilidad docente compensada es de 2085 horas. Se propone, en consecuencia:

1) Solicitar una plaza de profesor Asociado a tiempo parcial (ASTP3h.) para impartir docencia en horario de mañana, porque existen necesidades docentes ya que existen 87,60 horas de encargo docente por cubrir.

2) Informar favorablemente las renovaciones de las plazas de: a) profesor asociado a tiempo parcial de 6 horas ocupadas por los Sres. Eladio Mateo Ayala, José Antonio Parroqué Lázaro y José María Farjas Ballester para poder abordar el encargo docente; y b) profesor asociado a tiempo parcial de 3 horas ocupada por el Sr. Roberto Salvanés Durán.

Se adjunta en el Anexo IV el informe presentado por el área de Derecho penal. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta efectuada por el área de Derecho penal.

Seguidamente, el Director de Departamento presenta el P.O.D. del área de Historia del Derecho con una disponibilidad docente compensada de 860 horas y un encargo docente de 605,50 horas. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento el POD del el área de Historia del Derecho.

Finalmente, el Director concede la palabra a la Dra. María Elósegui, quien expone que el encargo docente del área de conocimiento de Filosofía del Derecho es de 2064 horas, y la disponibilidad docente compensada es de 1681 horas. Como faltan por cubrir 383 horas del encargo docente. En consecuencia, se propone:

1) Por una parte, solicitar una plaza de Profesor Ayudante Doctor o, en su defecto, una plaza de profesor asociado a tiempo parcial Astp 6 horas.

2) Por otra parte, solicitar una segunda plaza de profesor asociado a tiempo parcial Astp 4 horas.

3) Asimismo se informa favorablemente la renovación de las cuatro plazas de profesorado asociado adscrito al área de Filosofía del Derecho ocupadas por los Dres. Vicente y Guerrero, Muñoz Soro, Aranda Carbonell y Vila Viñas.

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la solicitud efectuada por el área de Filosofía del Derecho.

En relación con el cuarto punto del orden del día relativo a la *Propuesta de aprobación, en su caso, de la comisión de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Derecho penal*, el Director expone que Rectorado ha convocado una plaza CU en el área de Derecho penal en la Oferta Pública de Empleo del año 2016. La comisión de acceso propuesta desde el área de conocimiento mencionada es:

DESIGNACIÓN DIRECTA POR EL DEPARTAMENTO:

Secretario: Miguel Ángel Boldova Pasamar CU-UZ. Secretario Suplente: Manuel Calvo García CU-UZ.

Vocal 1: Carlos Romeo Casabona CU-UPV. Vocal 1 suplente: Juan Muñoz Sánchez CU-Universidad de Málaga.

PROPUESTA DE CUATERNA AL CONSEJO DE GOBIERNO:

Componente 1: José Luis Díez Ripollés CU-Universidad de Málaga. Componente 1 suplente: Octavio García Pérez CU-Universidad de Málaga.

Componente 2: Esteban Sola Reche CU-Universidad de La Laguna. Componente 2 suplente: Inés Olaizola Nogales CU-Universidad Pública de Navarra.

Componente 3: Mirentxu Corcoy Bidasolo CU-UB. Componente 3 suplente: Ana Isabel Pérez Cepeda CU-Universidad de Salamanca.

Componente 4: María Acale Sánchez CU-Universidad de Cádiz. Componente 4 suplente: Margarita Martínez Escamilla CU-Universidad Complutense de Madrid.

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta que se ha presentado.

Seguidamente sobre el quinto punto del orden del día acerca de la *Propuesta de designación temporal, en su caso, de la persona sustituta del Director y Secretaria del Departamento,* el Director pone de relieve que la profesora María Elósegui ha obtenido un permiso de investigación por espacio de tres meses (abril, mayo y junio) en el Instituto Max Planck de Heilderberg (Alemania). Por este motivo se procede a designar temporalmente en el período indicado (abril-junio) al profesor Asier Urruela.

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta que se ha presentado.

En relación con el sexto punto del orden del día, *Asuntos de trámite*, el Director indica que no hay ningún asunto de trámite pendiente.

Finalmente se plantea el último punto del orden del día en torno a *Ruegos y preguntas*, en el que no se expone nada.

Finaliza la sesión cuando son las 14,00 h.

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo. Miguel Angel Boldova Pasamar

LA SECRETARIA

Fdo. Mª Angeles Rueda Martín